



El Depakine se administra para tratar crisis epilépticas. JOSE MARI LÓPEZ

Revulsivo judicial para las familias vascas afectadas por el fármaco antiepiléptico Depakine

La imputación penal de la empresa Sanofi en Francia «alienta» la lucha en la demanda abierta en España por las malformaciones que se asocian al medicamento

ARANTXA ALDAZ

SAN SEBASTIÁN. Las familias vascas afectadas por el fármaco contra la epilepsia Depakine, al que se le atribuyen malformaciones congénitas en los hijos de mujeres que tomaron este medicamento durante el embarazo, acaban de recibir un espaldarazo de la Justicia francesa. La farmacéutica Sanofi, fabricante de Depakine, ha sido imputada por la vía penal en el país galo, donde se le acusa de engaño agravado y de heridas involuntarias por la comercialización del ácido val-

proico sin las advertencias de los efectos secundarios que causa en el feto.

El caso «alienta» la lucha a este lado de la frontera, donde al menos una decena de familias vascas pelean para que les sea reconocido su problema y reciban la indemnización correspondiente, tras años de silencio, incompreensión y de enorme dolor por haber dado a luz a bebés que ya desde el nacimiento, o a lo largo de los años, han desarrollado malformaciones o problemas asociados al consumo del fármaco, que se administra para tratar las crisis epilépticas y también para casos de trastorno bipolar.

«Estábamos un poco desmoralizadas porque de nuevo no se oía nada, y porque todo avanza muy lento. Pero la noticia de la imputación de Sanofi en Francia nos devuelve algo de esperanza y nos anima a seguir pe-

leando», dice una madre guipuzcoana, que ultima la demanda judicial junto con otras tres familias –otra también guipuzcoana–, en un procedimiento abierto en un juzgado de Madrid, por el que reclaman una indemnización al laboratorio que siguió fabricando el medicamento sin las

La asociación de Gipuzkoa pide más investigación

Las noticias que llegan desde Francia sobre el Depakine han coincidido con la celebración el pasado lunes del Día Mundial de la Epilepsia. La asociación guipuzcoana (www.epilepsiagipuzkoa.eus) recuerda que en el territorio hay 7.300 personas con esta enfermedad,

advertencias oportunas, y a sabiendas de los riesgos que entrañaba. Con anterioridad, el juzgado ya ha admitido la demanda de otras cuatro familias, agrupadas en la asociación Avisav. La cuestión clave es poder demostrar que los afectados sufren esas malformaciones –también hay un número elevado que sufre trastorno autista– debido a la ingesta del fármaco durante el embarazo, y no por otras causas ajenas. El abogado Ignacio Martínez, que también representó a las familias afectadas por la talidomida –recetado contra las náuseas del embarazo y que provocó el nacimiento de miles de bebés con malformaciones–, explica que el proceso judicial en

y los afectados ascienden a 25.000 entre Euskadi, Navarra e Iparralde. La entidad solicita a las instituciones públicas y privadas «mayor colaboración, cooperación e investigación». Además, animan a las personas afectadas «a dar un paso adelante, para visibilizar las dificultades en todas las etapas y ámbitos de la vida, social y laboral, con el fin de erradicar ideas erróneas y para conseguir una igualdad real».

TESTIMONIO

Ignacio Martínez
Abogado de los afectados

«Judicialmente andamos a la zaga de lo que ocurra en Francia»



«La demanda se está retrasando pero es importante lograr la justicia gratuita»

España se está «retrasando más de lo que nos gustaría porque, al pleitear contra grandes corporaciones, es importante que los demandantes tengan reconocida la justicia gratuita, porque en el caso de que no se gane la demanda, tampoco incurran en pérdidas por tener que asumir las costas».

Un perito externo

Con esa garantía, el abogado expone que lo primero que van a pedir al juez es que nombre a un perito judicial «para que certifique que las malformaciones que presentan los afectados están causadas por el Depakine. No existe un análisis de sangre o una prueba que dé el diagnóstico, se hace por descarte. Por eso queremos que sea un especialista nombrado por el juez, para que le dé seguridad». Hasta el momento, todos los casos están siendo derivados al hospital de la Arrixaca en Murcia, con el doctor Juan Antonio Ortega. Osakidetza ha facilitado el traslado a las familias afectadas. Y también se han tomado medidas para limitar la receta del fármaco y hacer un seguimiento a las mujeres que lo estén tomando, con especial control a las pacientes en edad gestante.

Queda por delante, al menos un año para que se resuelva la demanda civil. Otra cosa es la vía penal, que en España no se ha abierto. «Judicialmente, andamos a la zaga de lo que ocurra en Francia», dice el abogado Ignacio Martínez. De momento, la justicia gala ya ha condenado a Sanofi por la vía civil, aunque la decisión está recurrida.

Los sindicatos de residencias plantan hoy a las patronales en un conflicto enquistado

ELA, LAB y CC OO no acudirán esta mañana a la reunión de la mesa de negociación y solo UGT confirma su presencia

A. A.

SAN SEBASTIÁN. El conflicto laboral en las residencias de mayores de Gipuzkoa, que va camino de los 240 días de huelga de 2018, entra en un callejón sin salida, o

más bien no sale de él. Los sindicatos ELA, LAB y CC OO no acudirán hoy a la mesa de negociación y dejan plantadas a las patronales como respuesta a la última propuesta de las empresas, en la que no se hacía mención a mejoras salariales para 2017 y 2018, una condición «básica» de las centrales para sentarse a hablar, después de tres años de negociación infructuosos. Las centrales se mantienen firmes en exigir a las patronales que presenten mejoras. Sin embargo, cada central se está movilizan-

por su lado. ELA mantiene la huelga, al menos hasta el 8 de marzo. LAB y CC OO no han convocado paros, pero sí protestas puntuales. Tras la última reunión con las patronales, las tres centrales intentaron una convocatoria conjunta de huelga, pero no han llegado a un punto de acuerdo.

La presencia de UGT sí está confirmada. El sindicato, con un 10% de representación, firmó el pacto parcial de retribuciones por el que se suben los sueldos este año y en 2021 el IPC +0,5, además de una paga extra de 900

euros de media en concepto de atrasos.

Por parte de la patronal, la asociación de centros gerontológicos (dentro de Garen) cree que, sin los sindicatos presentes, «habría que cerrar la mesa de negociación, porque dejarla abierta de forma indefinida tampoco es solución». La asociación de familiares Gipuzkoako Senideak se concentra hoy a las puertas del Preco. Junto a ellos están también LAB y CC OO. ELA ha convocado una concentración propia a las 9.45 horas.